



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Agosto 09 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por la Lic. Nilda Cecilia Varela al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con asignación de función en la asignatura Filosofía I (Nota Entrada N° 3374/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares por incompatibilidad laboral.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Enfermería.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Ar. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Nilda Cecilia Varela (CUIL N° 27-23469160-6) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Enfermería Básica con asignación de función en la asignatura Filosofía I del Departamento de Enfermería, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 31-07-2018.-

Ar. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 640/18.-

  
Dra. Barbara Riquelme Torrealba  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.